

SECCIÓN TERCERA

Núm. 1940

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto número 790, de 24 de marzo de 2022, ha dispuesto:

Primero. — De conformidad con el proceso de selección aprobado por decreto de la Presidencia número 1414, de 14 de junio de 2020, para la constitución de una bolsa de trabajo de personal de limpieza, en la categoría de limpiador/a, de la que se dio publicidad en el BOPZ número 141, de 22 de junio de 2021, aprobar, de conformidad con la base sexta de la convocatoria, la bolsa de trabajo resultante del proceso selectivo por el siguiente orden de llamamiento:

1	ALBALÁ RUIZ , MARÍA BEATRIZ	15,00
2	CEBRIÁN MORILLAS, BEATRIZ	14,83
3	MOLINA RODRÍGUEZ, ANTONIA	14,80
4	CARRETERO MIRAL , PILAR	14,08
5	ROMERO ALCALDE, MARÍA SAGRARIO	14,00
6	ARIÑO CASAMAYOR, MERCEDES	13,75
7	ARTASO SANMARTÍN, PILAR	12,67
8	HERRERA CASCALES, MARÍA TRINIDAD	12,60
9	POLO PORTERO , MARÍA CARMEN	11,92
10	SORESCU, CAMELIA	11,75
11	APARICIO CHAMARRO , MARÍA ISABEL	11,50
12	BAJO MARÍN, MARÍA ANTONIA	11,17
13	ALEJANDRE IBÁÑEZ, ENGRACIA BELÉN	10,01
14	ÁLVAREZ ALLUÉ, MARÍA SOFÍA	10,00
15	AMAYA PEÑA, MACARENA	10,00
16	ORTÍN GIL , EMÉRITA	9,92
17	MARTÍN BRETO, AMPARO	9,87
18	GÓMEZ MOLERO, M.ª AMPARO	9,50
19	PÉREZ DOMÉNECH, MARÍA DOLORES	9,50
20	DE BLAS MARTÍNEZ , JULIA	9,50
21	ESTEBAN GIL , ELENA MARÍA	9,50
22	GENOVÉS ORESANZ, CONCEPCIÓN	9,00
23	LÓPEZ EXPÓSITO, CARMEN ELENA	9,00
24	LORENZO HERVERA , MIGUEL	8,92
25	ABAD PÉREZ , MIGUEL	8,67
26	LIARTE BLANCAS , MARÍA BELÉN	8,50
27	RODICIO FERNÁNDEZ, YOLANDA	8,50
28	TERRER DE PEDRO, CONSUELO	8,15
29	DURÁN VERGARA, BEATRIZ	8,05
30	CORELLA VILLUENDAS , SILVIA	8,00
31	EZPELETA RIVAS, MARÍA LUISA	8,00
32	FRANCÉS MONTES, MARÍA LOURDES	8,00
33	GIMENO HERNÁNDEZ, ANA BELÉN	8,00
34	PEIRÓ CAMPOS, ANA	8,00
35	CASADO CALAHORRA, ROBERTO	7,62
36	BRUNA ESTEBAN, BEATRIZ	7,50
37	CALDERÓN GARCÍA, MANUELA	7,50
38	CASTÁN GRACIA , GUADALUPE	7,50
39	DEL ROSARIO SALAS, MARÍA BEATRIZ	7,50
40	ESTEBAN MONFORTE, ANA BELÉN	7,50
41	PALACIOS ALEGRE, MARÍA DOLORES	7,50
42	SANZ MILLÁN, CRISTINA	7,50
43	SEBASTIÁN PARDOS, MARÍA GEMA	7,50
44	SORROSAL RIQUELME, MARÍA ELENA	7,50
45	CASTEJÓN MAGAÑA, MARÍA DEL MAR	7,43
46	MALLUGUIZA PASCUAL, LAURA	7,07

BOFN

47	HERNANDO LETOSA, MARÍA LUZ	7,50
48	CARRATO ALDANA, BEGOÑA	7,00
49	LÁZARO MATA, AMANDA	7,00
50	LITE LLORENTE , BEGOÑA	7,00
51	MITTE BASURTO , ROSA DEL CARMEN	7,00
52	REBOLLO MARTÍNEZ, EVA	7,00
53	RODRÍGUEZ REDUCIENDO, SILVIA PILAR	7,00
54	ROLDAN LISBONA, MARÍA CARMEN	7,00
55	SALUEÑA REINADO, MARÍA DEL MAR	7,00
56	SALVADOR GARCÍA , MARÍA BELÉN	7,00
57	VIDALLER ORDÓÑEZ, ELENA MARTA	7,00
58	ZHU COGOLLOR, DANIEL	7,00
59	GALLEGO IBÁÑEZ, MARÍA PILAR	6,71
60	BURRIEL SANCHO, ROSA MARÍA	6,50
61	LIARTE LARDIÉS, MARÍA ELENA	6,50
62	MANRIQUE RIVERA, MARLENE	6,50
63	SANJUÁN PAÑOS, JULIA	6,50
64	ZHU COGOLLOR, JOSÉ ANTONIO	6,50
65	ANASTASE IORDACHE, GEORGETA	6,50
66	ROSADO DÍAZ, MARÍA PILAR	6,31
67	ALCAY BARQUERO, ÁNGEL	6,00
68	AOSTACIOAE, OANA BIANCA	6,00
69	CARDIEL RODRIGO, MARÍA CARMEN	6,00
70	CRUZ ARILLA, MARÍA LUCÍA	6,00
71	FANO ARCE , NEYBI LISETH	6,00
72	GONZALO GARCÍA, MARÍA DEL PILAR	6,00
73	ISIDRO VAL , MARÍA BELÉN	6,00
74	LASHERAS JIMÉNEZ, SERGIO	6,00
75	LORÉN BELTRÁN , ANA ISABEL	6,00
76	PÉREZ MERINO, MARÍA ELENA	6,00
77	RODRIGUES REDUCIENDO, DINA LUZ	6,00
78	RODRÍGUEZ ARANDA, JOSÉ MANUEL	6,00
79	TOLOSA AZNAR, MARÍA MONTSERRAT	5,57
80	ALVES FELIZ, DIVINA	5,50
81	BARBOD LUÑO , BEATRIZ	5,50
82	BENITO ENFEDAQUE, REBECA	5,50
83	GARCÍA GÓMEZ, ANTONIO	5,50
84	GRACIA SÁNCHEZ , JORGE	5,50
85	HERNANDO CASTILLO, BEATRIZ	5,50
86	IRANZO DOMINGO, LAURA MÓNICA	5,50
87	LOPE ROJO, TERESA	5,50
88	LÓPEZ DEL PINO, ANA BELÉN	5,50
89	MATA PANIVINO, MARÍA VICTORIA	5,50
90	PARDILLOS MOLINER, FELISA	5,50
91	PASTOR CISNEROS, SOFÍA	5,50
92	SÁNCHEZ CABEZA, YOLANDA	5,50
93	CASALO SAN VICENTE, JOSÉ MARÍA	5,00
94	GÓMEZ MARTÍN, ÁNGELES	5,00
95	GRACIA FRANCÉS, MARÍA	5,00
96	LÁZARO MATA, ANGELA	5,00
97	MODREGO NAVARRO, MARÍA ASUNCIÓN	5,00
98	VERA PARDILLOS, MARTA	5,00
99	VICENTE MONREAL, MARÍA EUGENIA	5,00

Segundo. — El orden en la lista de espera se ha establecido con todas aquellas personas candidatas que han superado la fase de oposición, determinada por la suma de la puntuación de la fase de oposición más la puntuación adjudicada en la fase de concurso, ordenadas de mayor a menor puntuación final, determinando el orden definitivo de la bolsa de trabajo.

Tercero. — El orden en la constitución de la bolsa de trabajo de personal de limpieza de aquellas personas candidatas que han obtenido la misma calificación final se ha establecido de acuerdo con lo estipulado en la base 6.2 de la convocatoria, que dice textualmente: «En el supuesto de empate en la calificación final del proceso de selección, serán criterios para dirimir el mismo la mayor calificación obtenida en la fase de oposición; si esto no fuera suficiente, por la mayor puntuación obtenida en el



BOPZ

apartado de la experiencia de la fase de concurso. Si continúa, se dirimirá de acuerdo con el orden de llamamiento de las personas candidatas admitidas al proceso selectivo (orden alfabético de apellidos)».

Cuarto. — Esta bolsa de trabajo se activará para sustituciones en casos de situaciones de incapacidad transitoria, permisos reglamentarios de vacaciones, contrataciones en concepto de acumulación de tareas cuando sea necesario, disfrute de licencias o situaciones de dispensa de asistencia con derecho a la reserva de plaza, mientras persistan tales situaciones.

Quinto. — Dicha lista de espera tendrá un plazo de vigencia de dos años, prorrogable por un año más previo acuerdo con el comité de empresa, de acuerdo con el artículo 29 del convenio colectivo para el personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, sin perjuicio de que quede anulada por la publicación de nueva lista resultado de convocatoria de procedimiento selectivo, que vendría a sustituir aquella.

Sexto. — La presente resolución se publicará en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Zaragoza, a 25 de marzo de 2022. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.